

JORNADA SOBRE VÍAS Y OPCIONES DE FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES



participación
Ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

Ayuntamiento de Oviedo

Auditorio Príncipe Felipe
19 de noviembre de 2008

Asesoramiento Jurídico para Asociaciones
asesora.asoc@icaoviedo.es
678.634.769

Índice.-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- Notas previas
- Vías de financiación
- Vías propias o internas
- Vías externas
- Prestación de servicios a terceros
- Organización de actividades
- Información y enlaces de interés
- Guía básica para elaborar y presentar un proyecto

Notas previas.-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- Patrimonio de la asociación y presupuestos anuales
- Implicaciones en:
 - Estatutos sociales
 - Inscripción registral
 - Disolución y liquidación
- Tráfico comercial y beneficios
- Implicaciones contables y fiscales
- Declaración de Utilidad Pública

Vías de financiación.-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- ¿Para qué?. Sus límites:
 - Objeto, finalidad y actividades de la asociación
- Clases:
 - Vías propias (cuotas y aportaciones de los socios)
 - Vías externas (aportaciones de terceros que no formen parte de la asociación, a fondo perdido o no)
 - Prestación de servicios a terceros
 - Organización de actividades

Vías propias o internas.-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- **1.- Cuotas sociales**
- **2.- Otras aportaciones**
- Régimen jurídico
- Implicaciones contables y fiscales

Vías externas .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

□ 1.- Aportaciones a fondo perdido. Ayudas y Subvenciones

- Son una forma de apoyo y fomento de una actividad.
- Existen numerosas entidades que las ofrecen en distintas condiciones: desde un crédito a fondo perdido, hasta una ayuda profesional de asesoría.
- Hay que BUSCAR.

Subvenciones (I) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- Una subvención es una prestación, otorgada generalmente por el poder público, para el sostenimiento de una actividad, sin que el beneficiario de la misma haya de pagar nada a cambio por los bienes o servicios obtenidos.
- El concepto de ayuda es más general, ya que comprende no sólo las prestaciones positivas (subvenciones), sino también intervenciones que, bajo diversas formas, alivian las cargas que normalmente pesan sobre el presupuesto de una asociación.
- Coloquialmente, se da el mismo significado a los términos ayuda y subvención.

Subvenciones (II) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- La clasificación de las subvenciones y ayudas puede realizarse en función de dos criterios:
 - Según la autoridad competente para su concesión (comunitarias, estatales, autonómicas y locales)
 - Según la forma que adopta la subvención o ayuda en cuanto a la materia concreta a la que se destina.

Subvenciones (III) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

□ Comunitarias:

- La Unión Europea, en apoyo de sus políticas de desarrollo económico, destina cantidades importantes de su presupuesto en beneficio principalmente de las empresas, pero también pueden beneficiarse asociaciones para proyectos concretos.
- Se articulan en fondos, iniciativas, proyectos piloto, programas e instrumentos financieros.

Subvenciones (IV) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- Tienen un contenido obligatoriamente innovador y están destinados principalmente a explorar nuevas vías en materia de desarrollo económico y social y a fomentar el intercambio de experiencias entre los agentes implicados.
- Persigue el desarrollo del nivel científico, investigador y tecnológico de los estados miembros.
- Hay varias líneas: LIFE (medio ambiente), I+D, LEONARDO (formación), MEDIA (audiovisual),...

Subvenciones (V) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

□ Estatales:

- Son aquellas cuyas disposiciones emanan del Gobierno central, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado
- Algunos ejemplos: incentivos económicos a la inversión, programas de apoyo de carácter sectorial, subvenciones a la contratación laboral, programas de fomento de la innovación y la investigación, bonificaciones fiscales, colectivos desfavorecidos o vulnerables, atención social, actividades deportivas, etc...

Subvenciones (VI) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

□ Autonómicas:

- Son las que provienen de los diferentes Gobiernos Autonómicos, siendo su presupuesto más escaso por regla general que las estatales. Su finalidad básica es complementar las ayudas estatales, o suplir la ausencia de éstas en algunos supuestos (actividades propias del territorio, colectivos específicos, ayudas a la creación de empleo, etc...).
- Son vías de financiación más orientadas a las características de cada Comunidad.

Subvenciones (VII) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

□ Locales:

- Proviene del Ente Comarcal (Diputaciones, Cabildos insulares) o de la Corporación Municipal donde se ubique el proyecto o la asociación.
- Tienen un fuerte componente de conocimiento de las necesidades del entorno y se orientan a satisfacer las mismas, por el factor añadido de su mayor cercanía que ninguna de las otras.

Subvenciones (VIII) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- Por la forma o la materia:
 - Subvenciones financieras para mantenimiento
 - Ayudas para adquirir equipamientos
 - Exención de impuestos y tributos
 - Préstamos
 - Desgravaciones de cargas, así como bonificación en las cuotas de la Seguridad Social
 - Cesión de inmuebles a título gratuito o en condiciones especialmente favorables.
 - Formación y asesoría
 - Ayudas indirectas mediante facilitación de infraestructuras (accesos, servicios, comunicación,...)

Subvenciones (IX) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

□ A qué nos obliga su concesión:

- Realizar la actividad que fundamenta la concesión
- Acreditar ante la entidad concedente, que:
 - se ha realizado la actividad
 - que se cumplen los requisitos y condiciones que determinan la concesión
- Someterse a las actuaciones de comprobación y a las de control financiero
- Comunicar a la entidad concedente la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, de cualquiera administración o entes público
- Cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Subvenciones (X) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

□ Que son las bases reguladoras:

Se aprueban por Orden ministerial o Resolución.
Tienen por objeto garantizar la publicidad,
conurrencia y objetividad.

Contendrán, como mínimo:

- Definición del objeto de la subvención
- Requisitos de los beneficiarios y acreditación
- Condiciones de solvencia y eficacia
- Plazo y forma de justificación
- Anticipos de pago y sus garantías
- Posibilidad de revisión de subvenciones concedidas
- Forma de conceder la subvención
- Obligación de facilitar cuanta información sea requerida

Subvenciones (XI) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- Que debe contener una convocatoria:
 - Indicación de la disposición que establezca las bases reguladoras en el Boletín correspondiente
 - Créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención
 - Objeto, condiciones y finalidad de la concesión
 - Requisitos para solicitar la subvención
 - Indicación de los órganos competentes para la instrucción y resolución
 - Plazo de presentación de peticiones
 - Plazo de resolución del procedimiento
 - Documentos e informaciones que deben acompañarse a la petición
 - Indicación de los recursos contra la resolución
 - Criterios de valoración de las peticiones
 - Medios de notificación

Subvenciones (XII) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

□ Cómo se tramitan:

- Antes de solicitar cualquier tipo de ayuda, es necesario tener una estrategia realista, no sólo en cuanto a la cuantificación de la subvención, sino también en cuanto a los requisitos, plazos y fechas de percepción
- Se debe comenzar con la redacción de un minucioso proyecto, el cual debe reunir como mínimo la siguiente información:
 - Datos de identificación del titular del proyecto y sus datos principales
 - Análisis y descripción del proyecto a realizar (procesos, costes, beneficiarios, cronograma,...)
 - Se deben identificar los efectos positivos de la subvención en el entorno
 - Memoria financiera del proyecto (esquema básico de financiación, plan de viabilidad, sensibilidad financiera a la subvención,..)
 - Memoria de desarrollo de la actividad

Otras vías externas (I) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- Préstamos bancarios bonificados o a bajo interés:
 - Solvencia y avales como inconvenientes
 - Necesidad de estructuras consolidadas
 - Orientados a proyectos de cierta envergadura
 - Existencia de banca comercial alineada con estas opciones

Otras vías externas (II) .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- Convocatorias de ayudas de las Obras Sociales de Cajas de Ahorro:
 - Posibilidad de firmas Acuerdos Marco de colaboración
 - Convocatorias anuales con plazos límite
 - Amplitud de colectivos y proyectos
 - Prioridad de orientación a fines y actividades sociales (mayores, colectivos vulnerables,...)

Otras vías externas (III)



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- Mecenazgo, donaciones y patrocinios:
 - Búsqueda de empresas o entidades afines
 - Estrategia de presentación
 - Beneficios para el aportante:
 - Visibilidad
 - Penetración social
 - Contabilidad y fiscalidad

Prestación de servicios .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

- Limitaciones:
 - Objeto, finalidad y actividad social
- Formas de desarrollo de la prestación:
 - voluntariado
 - socios
 - personal externo
- Implicaciones prácticas:
 - contabilidad
 - facturación
 - fiscalidad

Organización de actividades .-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de
Oviedo

- Loterías
- Rifas y sorteos
- Bingos: implicaciones legales
- Exposiciones con venta
- Otros actos sociales

Enlaces de interés (I).-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de
Oviedo

- [www.infoayudas.com/subvenciones/
union-europea](http://www.infoayudas.com/subvenciones/union-europea) :

 - Ámbito europeo
 - Orientación mercado empresarial y de emprendedores

Enlaces de interés (II).-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de
Oviedo

- www.boe.es/ayudas :
 - Deportes
 - Juventud
 - Mujer
 - Educación
 - Inmigración
 - Mayores
 - Discapacidad
 - Medio ambiente

Enlaces de interés (III).-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de
Oviedo

- www.060.es/te ayudamos a/ayudas becas y subvenciones.es :
- Ámbito Administración del Estado
- Buscador de ayudas y subvenciones por departamentos, temas,...



participación
ciudadana
Ayuntamiento de
Oviedo

Enlaces de interés (IV).-

- [www.asturias.es/ayudas y subvenciones](http://www.asturias.es/ayudas_y_subvenciones) :
 - Índice temático con 24 apartados
 - Buscador

Enlaces de interés (V).-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de
Oviedo

- www.aytooviedo.es/es/areasMunicipales/social/centrosSociales/participacion/participacionCiudadana/subvenciones :
- Página institucional del Ayuntamiento de Oviedo con información de las subvenciones vigentes en el municipio

Enlaces de interés (VI).-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de
Oviedo

- www.obrasocialcajas.org :
 - Cultura y tiempo libre
 - Educación e investigación
 - Asistencia social y sanitaria
 - Patrimonio histórico, artístico y natural

Enlaces de interés (VII).-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de
Oviedo

□ www.subvencionesayudasypremiosdehoy.blogspot.com :

- Reseñas de todas las convocatorias publicadas en el día en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de la Unión Europea y en los 17 boletines y diarios oficiales autonómicos

Guía de un proyecto (I).-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de
Oviedo

- ❑ Presentación de la asociación: representante y datos principales (constitución, registro, junta directiva, sede social, número de socios, objeto social, principales actividades, recursos propios,...)
- ❑ Justificación del proyecto: descripción de los condicionantes que han motivado el proyecto operativo (contexto, situación y características principales); necesidad o conveniencia del proyecto
- ❑ Objetivos generales y/o específicos

Guía de un proyecto (II).-



participación
ciudadana
Ayuntamiento de
Oviedo

- **QUÉ HACER?:** propuesta
- **¿PARA QUÉ? :** planteamiento general y objetivos
- **¿A QUIÉNES?:** colectivo y destinatarios
- **¿CON QUIÉNES?:** agentes implicados y responsables
- **¿DÓNDE? :** lugares y espacios en donde se realizará el proyecto
- **¿CUÁNDO? :** cuadro temporal en el que se realizará
- **¿CUÁNTO? :** actividades y coste
- **¿CÓMO? :** técnicas a usar y desarrollo material
- **¿CON QUÉ? :** medios e instrumentos con los que contamos
- **EVALUACIÓN:** indicadores de actividad y evaluación

Muchas gracias por su atención



participación
Ciudadana
Ayuntamiento de Oviedo

JORNADA SOBRE VÍAS Y OPCIONES DE FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES

Ayuntamiento de Oviedo

19 de noviembre de 2008

Asesoramiento Jurídico para Asociaciones
asesora.asoc@icaoviedo.es
678.634.769